



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017
R.F.C. CES940420S9A

EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN (CESAVENL), EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EN OBSERVANCIA A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS ESPECIFICOS PARA LA EJECUCION Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA VIGENTES, CON OFICINAS EN CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, CON TELÉFONO 01 (826) 26 7-19-88, Y 26 7-14-07 A TRAVES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) TIENE A BIEN EMITIR LA PRESENTE ACTA.

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO DE PLAZOS CONTENIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. CESAVENL-009/2016 PARA LA ADQUISICION DE: RENTA DEL SERVICIO DE AERONAVE PARA ASPERSIONES AEREAS PARA EL CONTROL DE MOSCAS DE LA FRUTA Y A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 3 DEL MISMO DOCUMENTO, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS EMPRESAS: FUMIGACIONES AEREAS ROBERTO CHAVEZ BALDERAS Y SERVICIOS DE LIBERACION AEREO MUBARQUI ASI MISMO SE ENCUENTRAN PRESENTES EL ING. VICENTE TELLEZ GONZALEZ, COORDINADOR DE SANIDAD VEGETAL DE LA SEDAGRO, EL DR. LUIS ANGEL VILLARREAL GARCIA, JEFE DEL PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL DE LA SAGARPA EN NUEVO LEÓN, LA LIC. ANA LAURA PIÑA CHAVARRIA, TITULAR DEL AREA JURIDICA DE LA SAGARPA, EL ING. ISIDORO MARTIN RUIZ GOMEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL, EL ING. OSCAR DE LEON ELIZONDO, GERENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN, EL ING. SAMUEL DE JESUS ALVAREZ ORTIZ, COORDINADOR DE LA CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA Y EL C.P. JESUS GARCIA BENAVIDES, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CESAVENL.

DANDO INICIO A LA RECEPCION DEL ACTO DE PRESENTACION DE APERTURA DE PROPUESTAS POR LO CUAL SE RECEPCIONA POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS FUMIGACIONES AEREAS ROBERTO CHAVEZ BALDERAS Y SERVICIOS DE LIBERACION AEREO MUBARQUI, POSTERIORMENTE SE HACE LA APERTURA DEL SOBRE No. 1 QUE CONTIENE LA INFORMACION GENERAL SOLICITADA POR LA CONVOCANTE, LA CUAL CONTIENE LA DOCUMENTACION DE REPRESENTACION Y ACREDITACION DE LA PERSONA MORAL QUE EN ESTE ACTO PARTICIPA DE ACUERDO A LA TABLA QUE EN EL ANEXO SE INSERTA DE LAS EMPRESAS NOMBRADAS ANTERIORMENTE SIENDO ESTE EL RESULTADO OBTENIDO.

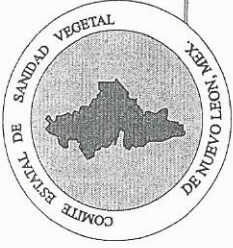
CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.
C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990
cesavenl@yahoo.com.mx

Samuel de Jesus Alvarez Ortiz

02

Ruiz Gomez

[Handwritten signature]




COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN
 REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017
 R.F.C. CES940420S9A

LISTA DE COMPARACION DE DATOS PARA LA APERTURA DEL SOBRE No. 1 PODERES DE REPRESENTACION Y ACREDITACION DE PERSONAS FISICAS Y MORALES
 PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. CESAVENL-009/2016 PARA LA ADQUISICION DE: RENTA DEL SERVICIO DE AERONAVE PARA ASPERSIONES AEREAS PARA EL CONTROL DE MOSCAS DE LA FRUTA

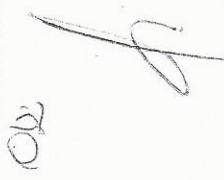
REALIZADA EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

SOBRE No. 1 PODERES DE REPRESENTACION Y ACREDITACION DE PERSONAS FISICAS Y MORALES

| | FUMIGACIONES AEREAS ROBERTO CHAVEZ BALDERAS | | SERVICIOS DE LIBERACION AEREO MUBARQUI | |
|---|---|----|--|----|
| | SI | NO | SI | NO |
| Identificación oficial vigente con fotografía (copia simple legible) ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO de la persona física y en caso de la persona moral del representante legal o de quien se le cedan mediante carta notariada el poder de su participación. Se considerará como identificación oficial aquella que sea emitida por un Organismo Gubernamental (INE, Pasaporte, Cédula Profesional expedida por la Secretaría de la Educación Pública), con excepción de la Cartilla del Servicio Militar Nacional. | X | | X | |
| Copia simple de la Clave Única del Registro de Población (CURP) de la persona física y en caso de persona moral, del representante legal o de quien se le cedan mediante carta notariada el poder de participación. | X | | X | |
| Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal (copia simple legible Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO) del licitante. | X | | X | |
| Acta Constitutiva del licitante en caso de persona moral. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes motivo de esta Licitación, (copia simple legible Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA) | NA | | NA | |


 CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.
 C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990
cesavenl@yahoo.com.mx





COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017

R.F.C. CES940420S9A

| | | | |
|---|----|----|--|
| <p>PARA COTEJO). En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá presentar las dos últimas modificación notariada, (copia simple legible Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO). Deberá siempre marcar con marcatextos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y/o Poder Notarial de la persona moral</p> | | | |
| <p>En caso de ser persona física, presentar acta de nacimiento (no mayor a tres meses) del dueño de la empresa (copia simple legible Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO).</p> | X | X | |
| <p>Poder Notarial de la persona que acredite tener poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en licitaciones públicas, con facultades para participar en actos de aclaración de las bases, presentación y apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo, firmas actas y contratos correspondientes y/o cualquier otro trámite administrativo y legal (copia simple legible Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO).</p> <p>NOTA: La Carta Poder simple deberá presentarse solo en original, en hoja membretada, y deberá contener los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre y firma del otorgante. • Nombre de quien recibe el poder. • Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente. • Nombre y firma de dos testigos. | NA | X | |
| <p>Carta en hoja membretada del licitante, suscrita y firmada por el representante mencionado en el punto 3.1.5 en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que:</p> | NA | | |
| <p>Los documentos que presento en el punto 4.1.4 son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento. (no aplica para persona física).</p> | NA | NA | |
| <p>El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (no aplica para personas físicas)</p> | NA | NA | |

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.
 C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990
cesavenl@yahoo.com.mx

OW

Ramón

Ramón

10

✓



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017

R.F.C. CES940420S9A

| | | | |
|---|----------|----------|----------|
| <p>Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad Federativa.</p> | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> |
| <p>Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la Licitación Pública Nacional No. CESAVENL-009/2016. Asimismo, conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones.</p> | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> |
| <p>Carta compromiso, donde el proveedor acepta y entiende cada una de las bases establecidas. Anexo 2.</p> | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> |
| <p>Carta compromiso, donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien, así como de cualquier otra responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal.</p> | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> |
| <p>El proveedor deberá garantizar por escrito el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta.</p> | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> |
| <p>El proveedor deberá garantizar por escrito que la entrega del bien se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento. (Anexo 1).</p> | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> |
| <p>Carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las Fracciones XI y XX del Artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.</p> | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> |
| <p>Los participantes deberán presentar manifestación bajo protesta de decir verdad de que por el servicio a proporcionar, no participan en este procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones,</p> | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> |

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.
 C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990

cesavenl@yahoo.com.mx

OK
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017

R.F.C. CES940420S9A

| | | | | |
|--|---|--|---|--|
| Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas (Art. 60 de dicha ley). | | | | |
| Carta bajo protesta de decir verdad de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Presentar la impresión del 32-D con antigüedad menor a 7 días, conforme a lo establecido en el artículo 36, fracción XII del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, (ANEXAR ORIGINAL ULTIMO PAGO PROVISIONAL 2016 ASI COMO EL ANUAL 2015). | X | | X | |
| Declaración escrita y bajo protesta de que cuentan con el equipo y servicio solicitado en esta licitación. | X | | X | |
| No utilizar el logotipo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León para la documentación que van a presentar en los sobres. | X | | X | |
| Las cartas solicitadas deberán ir dirigidas al Comité Estatal de Sanidad de Nuevo León. | X | | X | |

AL REALIZAR ANALISIS Y EVALUACION DEL SOBRE No. 1 CON LA DOCUMENTACION SOLICITADA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. CESAVENL-009/2016 PARA LA ADQUISICION DE: RENTA DEL SERVICIO DE AERONAVE PARA ASPERSIONES AEREAS PARA EL CONTROL DE MOSCAS DE LA FRUTA SE ANALIZA Y EVALUA LA DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LAS PARTICIPANTES ACORDANDO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DETERMINA QUE EN RELACION AL ANALISIS Y EVALUACION ACEPTA DE CONFORMIDAD DE ACUERDO A LAS BASES EMITIDAS POR LA CONVOCANTE, UNICAMENTE LA PRESENTADA A SOBRE CERRADO POR LA EMPRESA DE SERVICIOS DE LIBERACION AEREO MUBARQUI EN RAZON DE HABERLE DADO CUMPLIMENATO A TODOS Y A CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES PARA LA CONTRATACION MEDIANTE LICITACION PUBLICA NACIONAL CESAVENL-009/2016.

Handwritten mark

POR LO QUE HACE A LA DOCUMENTACION CONTENIDA EN EL SOBRE No. 1 PRESENTADA POR LA EMPRESA FUMIGACIONES AEREAS CHAVEZ DEL ANALISIS Y REVISION SE CONSTATA LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE PRESENTACION DE ANEXOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 4.1.7.11 REFERENTES AL ORIGINAL DEL ULTIMO PAGO DE LA DECLARACION ANUAL 2015, POR CONSECUENCIA NO REUNEN

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.

C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990

cesavenl@yahoo.com.mx

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-CI00, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017

R.F.C. CES940420S9A

EN SU TOTALIDAD LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES EMITIDAS POR LA CONVOCANTE DEBIENDO DESESTIMAR EN CONSECUENCIA NO SER ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA REFERIDA PARTICIPANTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN. LA PRESENTE DETERMINACIÓN SE NOTIFICA A LOS PARTICIPANTES PARA LOS EFECTOS LEGALES A LA QUE HUBIERE LUGAR. A SOLICITUD DE LA EMPRESA ANTERIORMENTE MENCIONADA SE REALIZA LA APERTURA LA APERTURA DEL SOBRE No. 2 PARA EFECTOS DE SUSTRAEER LOS DOCUMENTOS ORIGINALES SOLICITADOS POR LA EMPRESA FUMIGACIONES AEREAS CHAVEZ CONSERVANDOSE LOS SOBRES EN PODER DE ESTE COMITÉ.

SIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL PROCESO DE LA PRESENTE LICITACION SE PROCEDE AL ANALISIS Y EVALUACION DEL SOBRE No. 2 DE LA EMPRESA DE SERVICIOS DE LIBERACION AEREO MUBARQUI REALIZANDOSE EN ESTE ACTO, COMO A CONTINUACION SE SEÑALA:

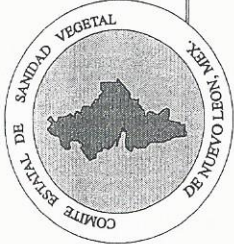
Obz Rum

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.
C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990
cesavenl@yahoo.com.mx

[Handwritten signature]



COMITÉ ESTADAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-CI00, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017

R.F.C. CES940420S9A

DATOS DE CUMPLIMIENTO DE LA PROPUUESTA TECNICA PARA LA APERTURA DEL SOBRE No. 2 PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. CESAVENL-009/2016 PARA LA ADQUISICION DE: RENTA DEL SERVICIO DE AERONAVE PARA ASPERSIONES AEREAS PARA EL CONTROL DE MOSCAS DE LA FRUTA

REALIZADA EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

SOBRE No. 2 PROPUESTA TECNICA

| | SERVICIOS DE LIBERACION AEREO MUBARQUI | |
|---|---|----|
| | SI | NO |
| Dicha propuesta deberá cumplir con las especificaciones del bien establecidas en las presentes bases. Deberá contener con la ficha técnica del bien, equipo o producto, el folleto o manual, original de la etiqueta, y cualquier otro material que sirva como hoja técnica. Deberá venir en español. Dicha información deberá estar en forma detallada. | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Documentación que acredite que cuenta con 3 avionetas con capacidad mínima de carga de 600 litros (anexar las matrículas) con equipo para aplicar a una dosis de un litro de mezcla por hectárea para realizar aspersión a ultra bajo volumen. • Las avionetas deberán estar equipadas con banderero satelital (preferentemente AGNAV). • Equipo para las aspersiones de la mezcla del cebo selectivo para moscas de la fruta. • Tiempo real proporcionando la información cada segundo. • Sistema de aspersión y verificador en tiempo real de la salida del producto. • El prestador de servicios deberá contar con página de internet para descargar la información y verificar que en los polígonos de aspersión el resultado sea el programado. | <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> | |

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.
C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990
cesavenl@yahoo.com.mx

Obi *Law*

Ramiro Cobos B



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017

R.F.C. CES940420S9A

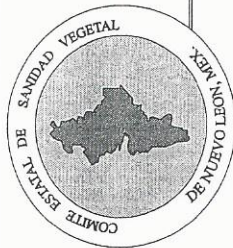
| | | |
|--|--|----------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar que cuenta con equipo para la carga del producto como son motobombas, válvulas, mangueras de presión rápida y personal de tierra. • 2 contenedores de 800 lts. • 2 bombas con adaptación para realizar la mezcla del cebo selectivo. • Personal capacitado para realizar la mezcla del cebo selectivo • Contar con un aguilón a lo largo de las alas de la avioneta con dos boquillas en cada ala. • Presentar original o copia certificada del permiso vigente de pista, una pista vigente autorizada por la Dirección General de Aeronáutica Civil. • Presentar permiso vigente fumigación otorgado por la Dirección General de Aeronáutica Civil. • Presentar original o copia certificada del cumplimiento de norma para como empresa aplicadora de plaguicidas agrícolas otorgado por la SAGARPA. • Presentar original o copia certificada de las tarjetas de aeronavegabilidad expedidas por la Dirección General de Aeronáutica Civil. • Presentar pólizas de seguro y su registro ante la Dirección General de Aeronáutica Civil, que deberán estar vigentes durante el tiempo que realizará el trabajo de los equipos aéreos. • Presentar original o copia certificada de las licencias vigente de los pilotos. | <p>X X X X X X X X X X X</p> | <p>X</p> |
| <p>3 cartas de recomendación de diferentes comités estatales de sanidad vegetal avalando los servicios para esta licitación.</p> | <p>X</p> | |

Obs: *Ruv*

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.
C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990
cesavenl@yahoo.com.mx

Ruv

[Handwritten mark]



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017

R.F.C. CES940420S9A

VISTO LO ANTERIOR SE PROCEDE AL ANALISIS Y EVALUACION DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL SOBRE No. 2 POR LA EMPRESA PARTICIPANTE SERVICIOS DE LIBERACION AEREO MUBARQUI Y EN RAZON AL CONTENIDO DE LOS CRITERIOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.4 QUE SE APLICAN PARA EL ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES SE DETERMINA PREVIA LA REVISION DOCUMENTAL QUE EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.2, 4.2.1 RELATIVO A LA PRESENTACION DEL PERMISO VIGENTE DE FUMIGACION OTORGADO POR LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL SE HA INCUMPLIDO CON LA PRESENTACION DE DICHO REQUISITO DE MANERA COMPLETA CON EL DOCUMENTO O PERMISO SOLICITADO, EN VIRTUD DE HABERSE PRESENTADO SOLAMENTE LA CARATULA DEL MISMO Y ATENDIENDO A DICHO CRITERIO ES CAUSA DE DESCALIFICACION LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA SERVICIOS DE LIBERACION AEREO MUBARQUI EN VIRTUD DE QUE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA PRESENTADA Y ANALIZADA POR EL SENO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) QUE REPRESENTA LA CONTRATANTE POR CONSECUENCIA NO SE PROCEDE A LA APERTURA DEL SOBRE No. 3 QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONOMICA DE DICHA EMPRESA DECLARANDOSE DESIERTA LA PRESENTE LICITACION POR LAS CAUSAS QUE HAN QUEDADO EXPUESTAS Y DE MANIFIESTO EN LA PRESENTE ACTA CON EFECTOS DE NOTIFICACION A LOS LICITANTES PARTICIPANTES ASI COMO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) CONSIDERANDO DE SER EL CASO EXPEDIR UNA SEGUNDA CONVOCATORIA DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 7.4 DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE LAS BASES EMITIDAS POR LA CONVOCANTE.

Handwritten initials

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.
C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990

cesavenl@yahoo.com.mx

Handwritten signature

Handwritten mark



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017
R.F.C. CES940420S9A

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 14:28 HORAS DEL DIA DE SU INICIO FIRMADOLA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASI QUISIERON HACERLO, SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

FIRMAS

ING. ROBERTO CHAVEZ BALDERAS
FUMIGACIONES AEREAS CHAVEZ

ING. RENE CANO PEREZ
FUMIGACIONES AEREAS MUBARQUI

DR. LUIS ANGEL VILLARREAL GARCIA
JEFATURA DEL PROGAMA DE SANIDAD VEGETAL
SAGARPA

LIC. ANA LAURA PIÑA CHAVARRIA
TITULAR DEL AREA JURIDICA DE SAGARPA

ING. VICENTE TELLEZ GONZALEZ
COORDINADOR DE SANIDAD VEGETAL DE LA
SEDAGRO

LIC. FRANCISCO VEGA AGUIRRE
JURIDICO ANALISTA DE LA SEDAGRO

ING. ISIDORO MARTIN RUIZ GOMEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD
VEGETAL

ING. OSCAR DE LEON ELIZONDO
GERENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL

ING. SAMUEL DE J. ALVAREZ ORTIZ
COORDINADOR DE LA CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA